



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES



**DESCARGO DEUDA SOFTWARE
 DERECHO DE ASEO, ROL N°00560000022,
 POR SENTENCIA EN CAUSA ROL C-203-
 2019, DEL SEGUNDO JUZGADO DE
 LETRAS DE VALLENAR.**

VALLENAR, 2 1 AGO. 2019

002935

DECRETO EXENTO N° _____

VISTOS:

- Informe N°185, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Encargada de Rentas Municipales.
- Memo N°333, de fecha 19 de agosto de 2019, del Director de Asesoría Jurídica.
- Sentencia en Causa Rol C-203-2019, del Segundo Juzgado de Letras de ValLENAR.
- La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
- Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N°1609, de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de ValLENAR, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- Procedase a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos del software Derecho de Aseo, por Sentencia en Causa Rol C-203-2019, del Segundo Juzgado de Letras de ValLENAR, según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
18982	30/04/2000	1.611.-
18983	30/06/2000	1.611.-
18984	30/09/2000	1.611.-
18985	30/11/2000	1.611.-
20382	30/04/2001	1.770.-
20383	30/06/2001	1.770.-
20384	30/09/2001	1.770.-
20385	30/11/2001	1.770.-
22827	30/04/2002	2.231.-
22828	30/06/2002	2.231.-
22829	30/09/2002	2.231.-
22830	30/11/2002	2.231.-
51082	30/04/2003	2.362.-
51083	30/06/2003	2.362.-
51084	30/09/2003	2.362.-
51085	30/11/2003	2.362.-
38806	30/04/2004	2.687.-
38807	30/06/2004	2.687.-
38808	30/09/2004	2.687.-
38809	30/11/2004	2.687.-
17349	30/04/2005	2.670.-
17350	30/06/2005	2.670.-
TOTAL		47.984.-



2. Elimínese de los Roles del sistema de aseo todos los cargos correspondiente al señor Arturo Segundo Toro Avila, RUT [REDACTED] de la propiedad ubicada en calle [REDACTED] [REDACTED].
3. Modifíquese y actualícese el rol y avalúo que corresponde al bien raíz en el sistema.
4. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Rentas Municipales, de la I. Municipalidad de Valparaiso, será responsable de ejecutar la modificación en el sistema computacional.
5. El valor total de \$47.984.-, será imputado al ítem 115-12-10-006-000-000 "Varios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del señor Alcalde.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Oficina Transparencia ✓
- Dirección de Control
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

NFR/PLT/RBC/agm.-

